

Proceso de Rendición de cuentas Período Fiscal 2021

INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas

¡PERO... SI YA SABEMOS QUÉ ES RENDICIÓN DE CUENTAS!

**DERECHO
CIUDADANO**



**DEBER MANDATARIO
/ SERVIDOR PÚBLICO**

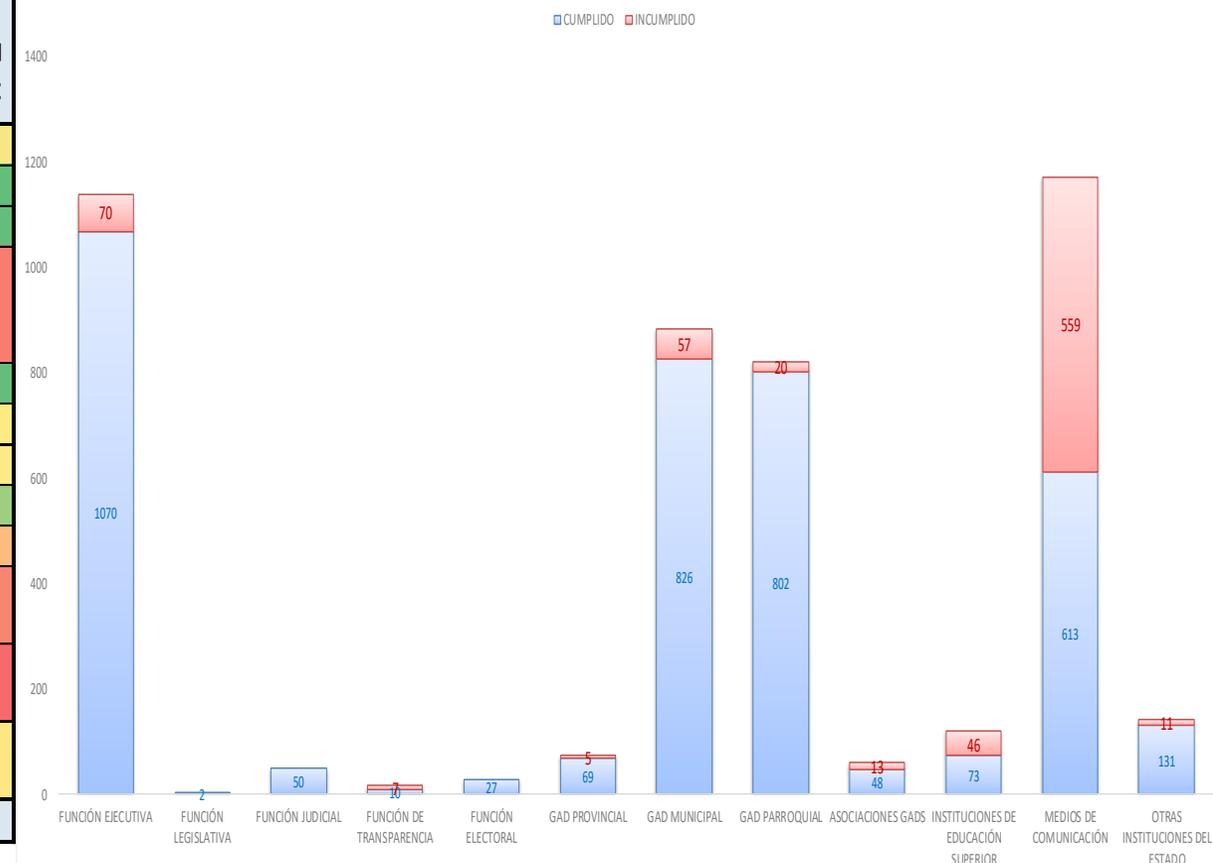


Constitución de la República, Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas – COPFP-, etc.

1. RESULTADOS PROCESO 2019

TIPO DE SUJETO OBLIGADO A RENDIR CUENTAS	INSTITUCIONES QUE PRESENTARON EL INFORME DE RC	NO PRESENTARON EL INFORME DE RC	TOTAL INSTITUCIONES CATASTRADAS	% DE INSTITUCIONES QUE PRESENTARON EL INFORME DE RC
FUNCIÓN EJECUTIVA	1070	70	1140	93,86%
FUNCIÓN LEGISLATIVA	2		2	100,00%
FUNCIÓN JUDICIAL	50		50	100,00%
FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	10	7	17	58,82%
FUNCIÓN ELECTORAL	27		27	100,00%
GAD PROVINCIAL	69	5	74	93,24%
GAD MUNICIPAL	826	57	883	93,54%
GAD PARROQUIAL	802	20	822	97,57%
ASOCIACIONES GADS	48	13	61	78,69%
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	73	46	119	61,34%
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	613	559	1172	52,30%
OTRAS INSTITUCIONES DEL ESTADO	131	11	142	92,25%
Total general	3721	788	4509	82,52%

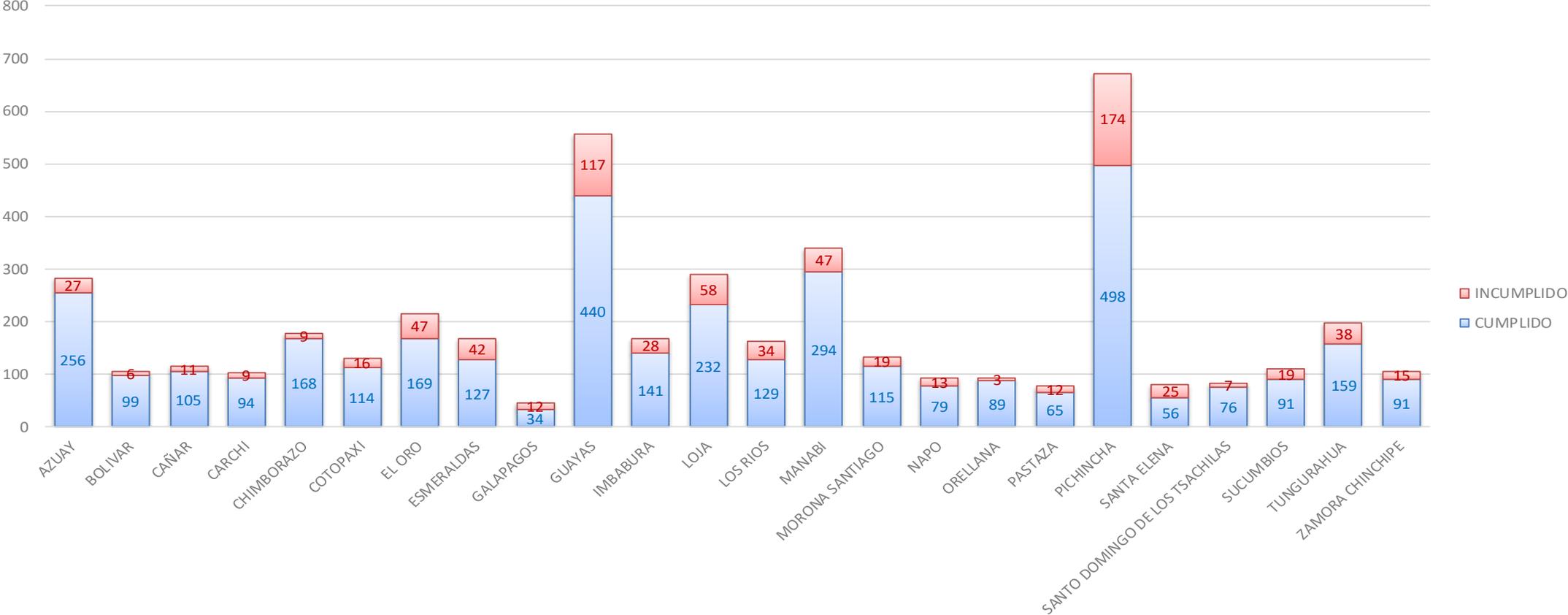
Presentación de informes de rendición de cuentas proceso 2019 - Institucionalidad sujeta a rendir cuentas



Sujetos obligados a rendir cuentas proceso 2019 – Institucionalidad

Descripción del tipo de sujeto obligado a rendir cuentas	N° de instituciones que presentaron el informe de rendición de cuentas 2019	% de Cumplimiento	N° de instituciones que NO presentaron el informe de RC 2019	% de Incumplimiento	Total catastro de sujetos obligados a rendir cuentas
AZUAY	256	90,46%	27	9,54%	283
BOLIVAR	99	94,29%	6	5,71%	105
CAÑAR	105	90,52%	11	9,48%	116
CARCHI	94	91,26%	9	8,74%	103
CHIMBORAZO	168	94,92%	9	5,08%	177
COTOPAXI	114	87,69%	16	12,31%	130
EL ORO	169	78,24%	47	21,76%	216
ESMERALDAS	127	75,15%	42	24,85%	169
GALAPAGOS	34	73,91%	12	26,09%	46
GUAYAS	440	78,99%	117	21,01%	557
IMBABURA	141	83,43%	28	16,57%	169
LOJA	232	80,00%	58	20,00%	290
LOS RIOS	129	79,14%	34	20,86%	163
MANABI	294	86,22%	47	13,78%	341
MORONA SANTIAGO	115	85,82%	19	14,18%	134
NAPO	79	85,87%	13	14,13%	92
ORELLANA	89	96,74%	3	3,26%	92
PASTAZA	65	84,42%	12	15,58%	77
PICHINCHA	498	74,11%	174	25,89%	672
SANTA ELENA	56	69,14%	25	30,86%	81
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	76	91,57%	7	8,43%	83
SUCUMBIOS	91	82,73%	19	17,27%	110
TUNGURAHUA	159	80,71%	38	19,29%	197
ZAMORA CHINCHIPE	91	85,85%	15	14,15%	106
Total general	3721	82,52%	788	17,48%	4509

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2019 NIVEL DE PRESENTACIÓN DE INFORMES POR PROVINCIAS



PRESENTACIÓN DE INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE AUTORIDADES DE ELECCIÓN POPULAR DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS - PROCESO 2019

PROVINCIA	AUTORIDADES QUE PRESENTARON SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PROCESO 2019	% DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019	AUTORIDADES QUE NO PRESENTARON SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PROCESO 2019	% DE NO PRESENTACIÓN DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019	TOTAL DE AUTORIDADES DE ELECCIÓN POPULAR
AZUAY	328	78,28%	91	21,72%	419
BOLIVAR	140	95,89%	6	4,11%	146
CAÑAR	166	89,73%	19	10,27%	185
CARCHI	161	89,44%	19	10,56%	180
CHIMBORAZO	292	98,32%	5	1,68%	297
COTOPAXI	200	91,32%	19	8,68%	219
EL ORO	308	87,50%	44	12,50%	352
ESMERALDAS	259	76,40%	80	23,60%	339
GALAPAGOS	21	48,84%	22	51,16%	43
GUAYAS	385	93,45%	27	6,55%	412
IMBABURA	205	87,23%	30	12,77%	235
LOJA	426	84,69%	77	15,31%	503
LOS RIOS	189	96,43%	7	3,57%	196
MANABI	432	91,14%	42	8,86%	474
MORONA SANTIAGO	236	76,38%	73	23,62%	309
NAPO	106	71,62%	42	28,38%	148
ORELLANA	151	87,28%	22	12,72%	173
PASTAZA	97	84,35%	18	15,65%	115
PICHINCHA	294	83,76%	57	16,24%	351
SANTA ELENA	65	91,55%	6	8,45%	71
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	77	87,50%	11	12,50%	88
SUCUMBIOS	150	77,72%	43	22,28%	193
TUNGURAHUA	279	94,58%	16	5,42%	295
ZAMORA CHINCHIPE	164	80,39%	40	19,61%	204
Total general	5131	86,28%	816	13,72%	5947

Recordemos quienes rinden cuentas...



Instituciones de Educación Superior públicas y cofinanciadas.

Personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen fondos públicos.

Instituciones creadas por Constitución o Ley para ejercicio de potestad estatal, prestación servicios públicos o actividades económicas asumidas por el Estado.

¿ SOBRE QUÉ RENDIR CUENTAS?



• Planificación:

- Plan de Desarrollo
- Plan estratégico,
- POA / PAPP,
- Programas, proyectos.



• Presupuesto:

- Institucional
- Contratación pública,
- Balances y
- Cumplimiento de obligaciones,
- Adquisición y enajenación de bienes.



• Participación ciudadana:

- Temas sobre los que la ciudadanía demandó que rindan cuentas.
- Implementación de procesos participativos.
- Políticas de Igualdad



• Control:

- Recomendaciones / pronunciamientos de entidades de Control



DEBERES SUJETOS OBLIGADOS A RENDIR CUENTAS:

Generar condiciones para ...

ACCESO A:

PDOT, POA, Presupuesto de la entidad.

Publicar página web / entregar x medios que faciliten su acceso.

Inicio de proceso - cronograma CPCCS.

HABILITAR:

Canales virtuales y presenciales, acceso abierto y público para plantear temas sobre los que requiere que autoridad/institución rinda cuentas previo deliberación.

Elaborar Informe Preliminar de rendición de cuentas:

Contenidos obligatorios; y, Temas planteados por la ciudadanía.

Publicar y difundir 8 días antes de la deliberación:

Informe Preliminar de Rendición de Cuentas

Formulario Excel con links habilitados a medios de verificación/documentación oficial (Pág. Web, repositorio virtual, Redes sociales, medios disponga).

Que permitan el acceso a los diferentes actores de la comunidad educativa y los ciudadanos/as que tengan interés en participar.

DEBERES SUJETOS OBLIGADOS A RENDIR CUENTAS:

Garantizar condiciones para ...

Participación / intervención de la ciudadanía en la deliberación:

-Intervención para evaluar la gestión presentada por la autoridad.

Convocatoria:

Pública y abierta.

Difundida por medios presenciales y virtuales.

Acta Compromiso:

Elaborar el Acta a partir acuerdos de la deliberación.

Los acuerdos son compromisos asumidos para implementar en la gestión institucional.

Difundir el Acta para conocimiento y monitoreo de la ciudadanía.

Presentar el Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS con los links a los medios de verificación.

Que permitan el acceso a los diferentes actores de la comunidad educativa y los ciudadanos/as que tengan interés en participar.



LA CIUDADANÍA TIENE DERECHO A ...

Ciudadanos/as de forma individual y colectiva, Asamblea Ciudadana Local o quien cumpla sus veces en el proceso de rendición de cuentas *(Art. 9 Reglamento de Rendición de Cuentas)*:

1. Presentar temas sobre los cuales solicita que se rinda cuentas.
2. Participar en la organización del proceso.
3. Acceder al POA, Presupuesto institución, de forma oportuna - inicio proceso de rendición de cuentas - cronograma CPCCS.
4. Acceder al Informe Preliminar y formulario de Rendición de cuentas - Excel - con links habilitados a medios de verificación, **al menos 8 días antes de la deliberación.**
5. Participar, intervenir y evaluar los resultados de la gestión por la autoridad.

6. Participar en elaboración acuerdos de la deliberación.
7. Acceder Acta Compromisos a implementar en gestión institucional para su seguimiento.
8. Revisar y fiscalizar información reportada en informes - links medios de verificación. Página web CPCCS.
9. Activar otros mecanismos de participación ciudadana y control social para profundizar la evaluación de resultados, una vez concluido el proceso.
10. Denunciar o presentar una queja al CPCCS sobre el incumplimiento implementación proceso de rendición de cuentas, que afecte su derecho a la participación, control social y evaluación de la gestión de lo público.

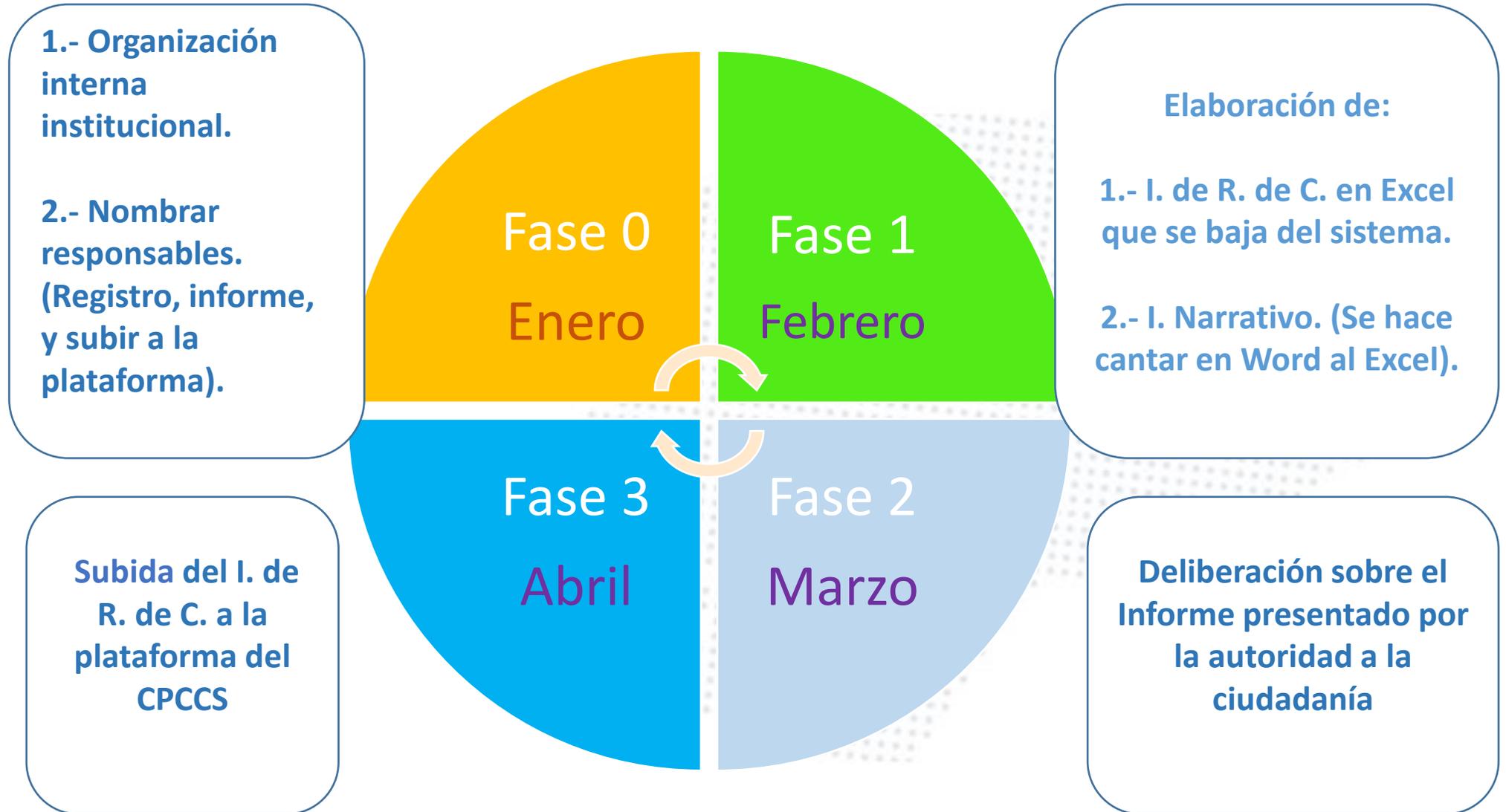
Diferentes actores de la comunidad educativa y ciudadanos/as que tengan interés en participar.

PROCESO METODOLÓGICO

•**Art. 14.- Guías metodológicas.** - Para el cumplimiento de las fases de rendición de cuentas determinadas en el presente Reglamento, deberán considerarse de forma ***complementaria*** lo determinado en las guías metodológicas especializadas emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Disposición Transitoria Única señala: “Mientras dure la crisis sanitaria mundial que afecta la movilidad y el desarrollo de las actividades normales de la ciudadanía y si en el futuro se presentaren escenarios de esta característica o gravedad, los sujetos obligados a Rendir Cuentas podrán hacer uso de plataformas informáticas interactivas y todos los medios de comunicación virtual que se disponga. También podrán articularse procesos de rendición de cuentas mixtos que desarrollen actividades presenciales y virtuales según las condiciones de cada territorio”.

PROCEDIMIENTO PARA RENDIR CUENTAS...



PROCEDIMIENTO PARA RENDIR CUENTAS...

Fase 0: Organización interna: Planificación del proceso:

ENERO.

- Conformación del equipo responsable de la implementación
- De acuerdo a su nivel de cobertura.

Equipo



- Implementación y seguimiento proceso de rendición de cuentas:
 - ✓ Procedimiento
 - ✓ Cronograma
 - ✓ Herramientas

**Diseño
propuesta**



PROCEDIMIENTO PARA RENDIR CUENTAS...

FASE 1: ELABORACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS POR LAS UDAF, EODS Y UNIDADES DE ATENCIÓN - GESTIÓN

HABILITAR CANALES VIRTUALES Y PRESENCIALES, DE ACCESO ABIERTO Y PÚBLICO, PARA QUE CIUDADANÍA PLANTEE TEMAS SOBRE LOS CUALES REQUIERE RENDICIÓN DE CUENTAS.

REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES

LEVANTAMIENTO PERIÓDICO DE INFORMACIÓN: UDAF, EODS, UNIDADES DE ATENCIÓN

CONSOLIDACIÓN DE RESULTADOS CUANTITATIVOS DE LA EVALUACIÓN : UDAF, EODS, UNIDADES DE ATENCIÓN

VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN ANUAL: UDAF, EODS, UNIDADES DE ATENCIÓN

FEBRERO.

PROCEDIMIENTO PARA RENDIR CUENTAS...

FASE 2: Deliberación pública: Por la **crisis sanitaria** podrán hacer uso de plataformas informáticas interactivas y todos los medios de comunicación virtual. Procesos mixtos: actividades presenciales y virtuales, según las condiciones de cada territorio.



MARZO.

Difundir Informe Preliminar y Formulario en Excel 8 días antes deliberación

Convocatoria pública y abierta x lo - 8 días antes deliberación (día, lugar y hora). Medios digitales y presenciales.

Deliberación pública transmitida en vivo - plataformas informáticas interactivas y grabarla. Garantizar la intervención de la ciudadanía.

Difundir video, Informe y formulario Excel por 2 semanas (14 días) por canales virtuales y receptor opiniones, sugerencias sobre informe presentado.

Recoger aportes, sugerencias o críticas ciudadanas - espacio presencial y virtual.

Sistematizar aportes y elaborar Acta de Compromiso sobre lo que se incorporará a gestión institucional. Rendirá cuentas año siguiente.

Que SI son las Deliberaciones pública? Art. 22:

¡Qué SI es!

-  Espacio de intercambio público y razonado de argumentos: ciudadanía con la autoridad.
-  Garantizar condiciones para que ciudadanos y ciudadanas participen, intervengan y evalúen la gestión presentada.
-  Inclusivas e incluyentes
-  Garantizar representatividad de los usuarios de instituciones, integrantes de Asamblea Ciudadana Local, de organizaciones sociales y de presidentes de barrios y comunidades del territorio.
-  Abiertas a los ciudadanos que expresen su interés en participar.



Qué no es?

-  No se deberá incurrir en prácticas o acciones de proselitismo político, promoción personal o partidaria.
-  No ante los mismos servidores públicos de la institución, solo equipo de apoyo.
-  No incurrir en gastos de espectáculos públicos, hoteles, hosterías, locales privados o contratación de artistas.
-  Generará responsabilidades y sanciones de carácter político y administrativo.

Fase 3: Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS



El único medio para entregar el Informe es el Sistema Informático de Rendición de Cuentas

Catastro y formulario

Art.18 Catastro:

Inicio proceso, CPCCS publica catastro de instituciones que deben rendir cuentas para consulta.

Cada institución solicitará inclusión, actualización o eliminación (Requisitos: Oficio de solicitud, acto normativo que respalda la acción solicitada y RUC).

Art. 19 Formulario en Excel

- Deberán descargar los formularios en Excel del sitio web CPCCS, llenarlos y publicarlos previa a la deliberación pública (8 días)
- Y, para la entrega del Informe al CPCCS, se deberá transcribir esta información en los formularios digitales en el Sistema Informático.

A tener en cuenta para el Cumplimiento...

Cumplido

Entrega al CPCCS - Sistema Informático, en Estado Finalizado - código QR.

Dentro del plazo establecido; y,

Validez de los links – Medios Verificación.

Notificación finalización proceso correo electrónico usuario responsable del ingreso de información.

Incumplido

Información incompleta

Informe sin links habilitados para acceder a los medios verificación.

CPCCS: Art. 20 – envío CGE.

Ciudadanía: Art. 21 presentará la denuncia, sustentos:

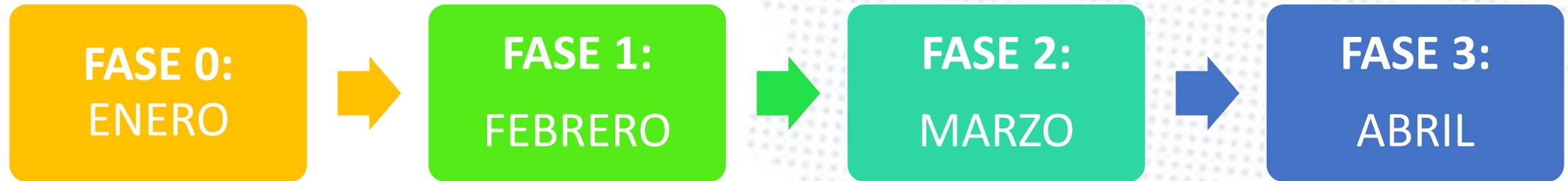
- Deberes de los sujetos obligados
- Omitan proceso metodológico: espacios participativos.



A tener en cuenta para el Cumplimiento...

N°	CONTENIDO	Qué documento debo buscar / Medio de verificación
1	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO	1) Cédula presupuestaria del MIN.FIN 2) Cuando no dependen del presupuesto del estado: Documento oficial donde la autoridad aprueba el presupuesto y la ejecución del mismo.
2	CONTRATACIÓN PÚBLICA	1) 2 Reportes semestrales por tipo de contratación pública , remitidos a SERCOP 2) link al reporte de inteligencia de negocios de SERCOP, del sujeto obligado a rendir cuentas 3) actas de adjudicación e informes de liquidación 4) acta entrega recepción de procesos
3	CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	LABORAL: Certificado de no tener obligaciones pendientes en el IESS TRIBUTARIO: pago del Impuesto a la Renta (adicional y facultativo: IVA e ICE)
4	INFORMACIÓN DE SEDES Y EXTENSIONES	Resolución aprobada por el Consejo Universitario donde esté la ubicación geográfica, sedes, extensiones, número máximo y mínimo de estudiante para su funcionamiento
5	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1) Acta de conformación de los mecanismos de participación ciudadana. 2) Memorias y/o sistematización del/los mecanismo(s) implementado(s) 3) Registro de asistencias
6	PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	1) Link de la ejecución del espacio deliberativo de rendición de cuentas en vivo. 2) Acta de realización del evento que contenga los aportes ciudadanos que se generaron en ese espacio 3) Acta de asistencia.
7	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR	Acta, informe o documento oficial que dé cuenta de la implementación.
8	MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL	1) ACTA DE CONFORMACIÓN DEL MECANISMO 2) MEMORIAS Y/O SISTEMATIZACIÓN DEL/LOS MECANISMO(S) 3) REGISTROS DE ASISTENCIA
9	IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	1) Respuesta SI. 2) Se reporta información en las columnas: políticas y resultados implementados.

CRONOGRAMA



Reglamento de Rendición de Cuentas Art. 11

PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Deben rendir cuentas del periodo fiscal concluido, es decir, del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

¿Y si no estuvo todo el año?

Deben rendir cuentas del periodo que cumplieron funciones en el cargo del año fiscal del cual rinde cuentas.



Art. 6 Reglamento de Rendición de Cuentas

Número del RUC por Zona de la Senescyt.

Zonales	Ubicación zonal	Ruc
Coordinación Zonal 1 - IBARRA.	IBARRA	1060039630001
Coordinación Zonal 2 y 9	QUITO	1768193160001
Coordinación Zonal 3	AMBATO	1865043990001
Coordinación Zonal 4	PORTOVIEJO	1360087490001
Coordinación Zonal 5 y 8	GUAYAQUIL	0968607810001
Coordinación Zonal 6	CUENCA	0360032780001
Coordinación Zonal 7	LOJA	1160062350001
Matriz	Quito	1768157600001

Los IES que tengan RUC realizan con su propio RUC.

GRACIAS

Subcoordinación de Rendición de Cuentas